

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
31.265.757	Ureba Alvarez-Ossorio, Antonio Juan.....	Falta materia primer examen.
25.154.390	Valle Fuertes, Rocío Cinta del	Falta de titulación/no válida.
51.625.207	Varela Paris, María Carmen.....	Falta de titulación/no válida.
50.831.600	Velo Antolín, María del Mar	Otras causas.
25.137.617	Villalba Sainz de Aja, Dulce María	Falta el documento nacional de identidad.
51.403.950	Villoria Prieto, Victor	Falta materia primer examen.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14160 ORDEN de 8 de junio de 1994 por la que se corrigen errores de la de 31 de mayo de 1994 por la que se nombran los Tribunales correspondientes a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros y adquisición de nuevas especialidades, convocadas por Orden de 22 de marzo de 1994.

Advertidos errores en la Orden de 31 de mayo de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de 3 de junio, por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades, convocadas por Orden de 22 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha tenido a bien efectuar las correcciones que se expresan a continuación:

Página 17680, número séptimo, donde dice: «... el día que se señala en el primer párrafo de este número sexto, salvo en los Tribunales...», debe decir: «... el día que se señala en el primer párrafo de este número séptimo, salvo en los Tribunales...».

Página 76 del suplemento del «Boletín Oficial del Estado» número 132, vocal 2 suplente del Tribunal número 1 de Educación Musical de Asturias, donde dice: «doña Teresa Alvarez Acero»; debe decir: «doña Covadonga Alvarez Díaz».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

14161 ORDEN de 13 de junio de 1994 complementaria de la de 19 de mayo de 1994, por la que se hacía pública la composición de los tribunales que han de juzgar los procedimientos selectivos convocados por Orden de 21 de marzo de 1994.

Por Orden de 19 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se publicó la composición de los tribunales que han de juzgar los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo

de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.

De conformidad con el apartado sexto de la citada Orden, una vez transcurrido el plazo de diez días habilitado para formular renuncia o manifestar la abstención al estar incurrido en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dejar sin efectos los nombramientos de los miembros de los tribunales que figuran en el anexo I a la presente Orden y proceder al nombramiento de los que deberán actuar en su sustitución.

Segundo.—Modificar la composición de los tribunales que se recogen en el anexo II a la presente Orden.

Tercero.—Corregir los errores materiales detectados en los miembros de los tribunales que figuran en el anexo III a la presente Orden.

Cuarto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano convocante, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 110 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 13 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988 «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO I

Comunidad Autónoma de Asturias

Provincia: Oviedo

Especialidad: «Psicología y Pedagogía».

Tribunal número 1.

Dejar sin efecto el nombramiento de don Angel Jiménez Sánchez como Vocal suplente, nombrado en su lugar a doña Ana Darlene García Fernández.

Tribunal número 2.

Dejar sin efecto el nombramiento de don Eduardo Madroñal Pedraza como Vocal suplente, nombrando en su lugar a doña Adela León Pérez.

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Especialidad: «Geografía e Historia».

Tribunal número 3.

Dejar sin efecto el nombramiento de don Onofre Vaquer Benassar como Presidente titular, nombrando en su lugar a doña Teresa Velasco Adell.

Especialidad: «Matemáticas».

Dejar sin efecto el nombramiento de don Miguel Amengual Piza como Vocal suplente, nombrando en su lugar a don Lorenzo Arbona Vallori.

Comunidad Autónoma de Castilla y León

Provincia: León

Especialidad: «Tecnología».

Tribunal número 2.

Dejar sin efecto el nombramiento de don Luis González Asenjo como Vocal titular, nombrando en su lugar a don José Lázaro Delgado.

Especialidad: «Tecnología de Informática de Gestión».

Tribunal número 1.

Dejar sin efecto el nombramiento de don Jerónimo de la Rosa Prieto como Presidente titular, nombrando en su lugar a don Fernando Miguel Segura Rama.